

**Programa de Gobierno**  
**ARNULFO MIGUEL ORTEGA LÓPEZ**  
**2020-2023**



---

**PROGRAMA DE GOBIERNO**  
**2020-2023**

**ARNULFO MIGUEL ORTEGA LÓPEZ**  
**ALCALDE**  
**2020-2023**



**“UNA GESTION CON RESULTADOS”**



**Programa de Gobierno**  
**ARNULFO MIGUEL ORTEGA LÓPEZ**  
**2020-2023**



---

**PERFIL DE ARNULFO MIGUEL ORTEGA LOPEZ**

**PRESENTACION DEL PROGRAMA DE GOBIERNO DE ARNULFO MIGUEL ORTEGA LÓPEZ.**

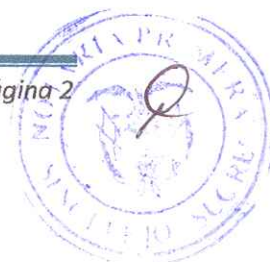
**PLATAFORMA IDEOLOGICA**

**PILARES DE DESARROLLO SOSTENIBLE ACCIONES SECTORIALES Y PROGRAMATICAS**

**1. PILAR DE DESARROLLO DEL BIENESTAR SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES Y DE CALIDAD PARA TODOS.**

**DESAFIOS Y ACCIONES SECTORIALES PROGRAMÁTICAS**

- 1.1. Educación
- 1.2. Salud
- 1.3. Recreación, Deporte y Aprovechamiento del Tiempo libre
- 1.4. Cultura
- 1.5. Vivienda
- 1.6. Agua Potable y Saneamiento Básico
- 1.7. Servicios Públicos
- 1.8. Atención a Grupos Vulnerables
  - 1.8.1. Fortalecer el programa de atención integral a la primera infancia
  - 1.8.2. Apoyar la protección integral a la adolescencia y juventud
  - 1.8.3. Promoveré la atención y apoyo a la mujer y género
  - 1.8.4. Garantizaré la atención y apoyo al adulto mayor



**Programa de Gobierno**  
**ARNULFO MIGUEL ORTEGA LÓPEZ**  
**2020-2023**



- 
- 1.8.5. Garantizaré la atención y apoyo a los grupos indígenas
  - 1.8.6. Garantizaré la atención y apoyo a los grupos afrocolombianos
  - 1.8.7. Promoveré la atención y apoyo a la población L.G.T.B.I
  - 1.8.8. Apoyaré los programas diseñados para la superación de la pobreza extrema en el marco de la Red Unida – Más familias en acción.
  - 1.8.9. Fortaleceré la atención y apoyo a las víctimas
  - 1.8.10. Impulsaré de acuerdo con la política nacional los programas de discapacidad.

**2. PILAR DE DESARROLLO EN INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE SEGURO Y SOSTENIBLE.**

- 2.1. Transporte
- 2.2. Equipamiento

**3. PILAR DE DESARROLLO DE LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL , BIODIVERSIDAD Y RIQUEZA NATURAL**

- 3.1. Ambiente
- 3.2. Prevención de Desastres



**Programa de Gobierno**  
**ARNULFO MIGUEL ORTEGA LÓPEZ**  
**2020-2023**



---

**4. PILAR DE DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD, EMPRENDIMIENTO  
PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA PAZ.**

- 4.1. Agropecuario
- 4.2. Promoción del Desarrollo- Empleo y Turismo
- 4.3. Justicia y Seguridad

**5. PILAR DE DESARROLLO DEL FORTALECIMIENTOS DE INSTITUCIÓN PÚBLICA  
EFICIENTE Y AL SERVICIO DEL CIUDADANO**

- 5.1. Fortalecimiento Institucional
- 5.2. Desarrollo Comunitario
- 5.3. Ordenamiento Territorial

**6. FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO.**



**Programa de Gobierno**  
**ARNULFO MIGUEL ORTEGA LÓPEZ**  
**2020-2023**



---

## PERFIL

ARNULFO MIGUEL ORTEGA LOPEZ, nació el 20 de octubre de 1965 en San Marcos (Sucre), padres Don José del Carmen Ortega Serpa Q.P.D.E y Doña Mercedes López Guerra Q.P.D.E. de cuya unión matrimonial nacieron (5) cinco hijos siendo Arnulfo Miguel el menor de ellos. Su padre fue un reconocido ganadero y comerciante de la región, y su madre se dedicó a la orientación del hogar, sembrando en sus hijos los valores de la responsabilidad, el respeto, la solidaridad y sobre todo el amor de Dios.

Realizó sus estudios universitarios en la Universidad de Córdoba donde se graduó y optó el título de ingeniero agrónomo. Ha sido un profesional “de hacha y machete” reconocido por su inmenso compromiso por el sector agropecuario en general.

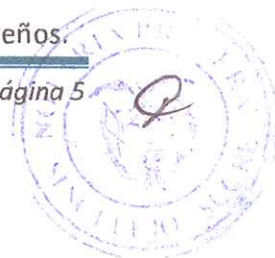
En 1995 se desempeñó como instructor del SENA en la ciudad de Sincelejo. En 1996 fue representante comercial de Agro-Surco Ltda. En 1997 ocupó el cargo de Gerente de la Cooperativa de Productores Agropecuarios del San Jorge “COOPRASAN”.

En los periodos 2001-2003 y 2004-2007, por elección popular, fue elegido concejal del municipio de San Marcos. En el periodo 2008-2011, por elección popular, fue elegido diputado de la asamblea del departamento de Sucre donde ocupó la presidencia colegiada. Desde de estos cargos de representación ha sido una persona con gran talante y servicio a favor del bienestar colectivo, especialmente por el bienestar de los campesinos sucreños.

---

**“UNA GESTION CON RESULTADOS”**

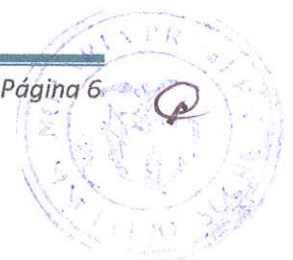
Página 5



**Programa de Gobierno**  
**ARNULFO MIGUEL ORTEGA LÓPEZ**  
**2020-2023**



En el periodo 2012 – 2015, por voto popular, fue elegido alcalde de San Marcos (Sucre), donde puso en práctica sus conocimientos de la administración pública y demostró su efectiva capacidad de administrar, gobernar y gestionar, logrando rescatar al Municipio de la grave situación financiera heredada de años anteriores, destacando las siguientes acciones de gobierno: a) la actualización catastral; b) el censo empresarial; c) el levantamiento de la sanción que presentaba el ente territorial en el tema de viviendas de interés social y de interés prioritario; d) la construcción de 200 viviendas para la población más vulnerable; e) la realización de obras como la construcción, mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de vías, placas huellas y pavimentación urbana de (11) once kilómetros en concreto rígido; f) la construcción y optimización del acueducto y alcantarillado; g) la creación de múltiples hogares para la atención de la niñez y el adulto mayor; h) la construcción y remodelación de parques y escenarios deportivos en los diferentes barrios y corregimientos; i) el impulso a las diferentes disciplinas deportivas a través de las escuelas de formación deportivas conformadas en el Municipio; j) la construcción de la nueva sede administrativa municipal; k) la remodelación y la modernización de la edificación donde funciona la Casa de la Cultura; l) la construcción y la dotación de la biblioteca municipal con el apoyo de la embajada japonesa; m) la adquisición de (2) dos ambulancias, una acuática y otra terrestre, una para el Centro de Salud San José del primer nivel y la otra para el Hospital de Segundo (2°) nivel; n) la construcción de un mega colegio en el corregimiento de Cuenca con recursos del Fondo Nacional de Adaptación; ñ) la construcción del emisario final del alcantarillado.



**Programa de Gobierno**  
**ARNULFO MIGUEL ORTEGA LÓPEZ**  
**2020-2023**



---

Como alcalde municipal y representante de los municipios ante el OCAD Regional, logró ubicar al municipio de San Marcos, a nivel nacional, del puesto 922 al 350, a nivel departamental, de los últimos lugares al tercer lugar respectivamente.



**Programa de Gobierno**  
**ARNULFO MIGUEL ORTEGA LÓPEZ**  
**2020-2023**



---

## PRESENTACIÓN

El desafío de gobernar bien y con resultados a los sanmarqueros constituye una loable y estricta tarea que exige para mí un tremendo compromiso que lo voy a cumplir gracias al todopoderoso y la ayuda de mi equipo de trabajo y de mí pueblo.

Para gobernar bien y con resultados presento mi programa de gobierno titulado **“Una gestión con resultados”**, el cual es mi plan político, económico, social, ambiental y la hoja de ruta para el periodo 2020-2023, que en el marco de la Constitución y la ley, se construyó participativa y propositivamente entre el candidato alcalde y la ciudadanía, con el objeto de dar respuesta a los principales problemas de la comunidad con base en las capacidades y posibilidades de recursos económicos y financieros para atenderlos.

Como sanmarquero pongo en consideración de mis coterráneos el programa de gobierno que orientará mi gestión como alcalde en el periodo comprendido entre el 1° de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2023.

Mi programa de gobierno **“Una gestión con resultados”** está estructurado en los siguientes pilares:






**Programa de Gobierno**  
**ARNULFO MIGUEL ORTEGA LÓPEZ**  
**2020-2023**



- 1. DESARROLLO DEL BIENESTAR SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES Y DE CALIDAD PARA TODOS.**
- 2. DESARROLLO EN INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE SEGURO Y SOSTENIBLE.**
- 3. DESARROLLO DE LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, BIODIVERSIDAD Y RIQUEZA NATURAL.**
- 4. DESARROLLO ECONOMICO, PRODUCTIVIDAD, EMPRENDIMIENTO PARA LA GENERACION DE EMPLEO Y LA PAZ.**
- 5. DESARROLLO DEL FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y AL SERVICIO DEL CIUDADANO.**

Con estos (5) cinco pilares y con el apoyo de todas y todos los sanmarqueros, en equipo, buscamos atender de manera prioritaria y estratégica las necesidades de mi municipio, para lo cual apporto mi experiencia profesional, técnica y política en la realización de las tareas expuestas en este programa de gobierno y que sin duda beneficiarán a los más pobres y desvalidos.

Gracias por esta segunda oportunidad y voto de confianza a todos y todas.

  
**ARNULFO MIGUEL ORTEGA LÓPEZ**  
**ALCALDE**  
**2020-2023**



**Programa de Gobierno**  
**ARNULFO MIGUEL ORTEGA LÓPEZ**  
**2020-2023**



---

## **PLATAFORMA IDEOLOGICA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO**

Mi programa de gobierno está estructurado, diseñado y pensado de una manera responsable y seria, tomando como punto de partida para su elaboración la información recolectada, analizada y verificada de forma rigurosa en las comunidades, oficinas, entidades y autoridades competentes.

Cada uno de los pilares los he considerado como fundamentales para el desarrollo sostenible de todo el Municipio. Todas las soluciones presentadas en mi programa de gobierno **“UNA GESTION CON RESULTADOS”** son viables y aterrizadas a las diferentes problemáticas del Municipio. En mi vida pública y privada me he caracterizado por ser una persona comprometida con metas y enfocada a resultados manteniendo un buen sentido de responsabilidad, cumplimiento de mis deberes y buen uso de mis derechos.

Pretendo en mi programa de gobierno expresarle a la población mi intención de fomentar el conocimiento de deberes y derechos que nos competen como miembro de una comunidad, promover la convivencia pacífica y cultura ciudadana, reafirmar y/o rescatar los valores familiares perdidos dado que la familia es la base de toda sociedad, llevo como bandera de mi programa de gobierno **“LA SALUD Y LA EDUCACION”** sin dejar de lado los demás pilares de desarrollo que he contemplado para trabajar por mi Municipio.



**Programa de Gobierno**  
**ARNULFO MIGUEL ORTEGA LÓPEZ**  
**2020-2023**



---

Mi programa de gobierno está soportado en (5) cinco pilares del desarrollo con un enfoque de sostenibilidad.

**1. DESARROLLO DEL BIENESTAR SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES Y DE CALIDAD PARA TODOS.**

Este pilar es fundamental para lograr la meta de menos pobreza, más equidad y bienestar en la población, principalmente la más vulnerable. En este pilar se encuentran los sectores banderas de mi programa de gobierno como son: **“SALUD Y EDUCACION”**. Al igual que se enfoca en la infancia, niñez, adolescencia, juventud, recreación, deporte, cultura, vivienda, adulto mayor, población discapacitadas, población víctima del conflicto, entre otros sectores. Desarrollaremos programas, proyectos e inversiones en infraestructuras en aras de mejorar la condición física, social y económica de estas poblaciones, asegurando la financiación, y el talento humano necesario para llevar a cabo esta tarea bajo la primicia de solidaridad, equidad y cohesión social.

**2. DESARROLLO EN INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE SEGURO Y SOSTENIBLE.**

En este pilar, priorizaré mis acciones en el sector de transporte y vías, proponiendo el mejoramiento, conservación y modernización de la infraestructura del territorio en lo concerniente a vías urbanas, suburbanas y rurales en jurisdicción del Municipio, En aras de darle a todos los habitantes de este hermoso territorio una forma confortable, segura y



**Programa de Gobierno**  
**ARNULFO MIGUEL ORTEGA LÓPEZ**  
**2020-2023**



---

humanizada de llegar a la cabecera municipal y al resto del Departamento, así como también tendremos en cuenta la posibilidad de construir la terminal de transporte terrestre y la organización de la Secretaria de Tránsito Municipal, entre otros aspectos .

**3. DESARROLLO DE LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, BIODIVERSIDAD Y RIQUEZA NATURAL.**

Admiro y conozco la riqueza natural que posee nuestra región y en particular mi Municipio, un territorio que tiene el único bosque tropical seco del departamento de Sucre, bañado y rodeado por un majestuoso río, ciénagas, arroyos y humedales que hacen fértiles sus tierras, propiciando la abundancia de fauna y flora. Por tal razón, convencido de la necesidad de conservar y proteger para las generaciones futura toda esta belleza natural que Dios nos regaló, he tomado como uno de mis pilares de gobierno el desarrollo y prosperidad de las comunidades pero anteponiendo el cuidado del medio ambiente. Somos un Municipio premiado por la naturaleza con muchos recursos naturales que explotado de manera responsable, se puede generar bienestar y una mejor calidad de vida a los habitantes.

**4. DESARROLLO ECONOMICO, PRODUCTIVIDAD, EMPRENDIMIENTO PARA LA GENERACION DE EMPLEO Y LA PAZ.**



**Programa de Gobierno**  
**ARNULFO MIGUEL ORTEGA LÓPEZ**  
**2020-2023**

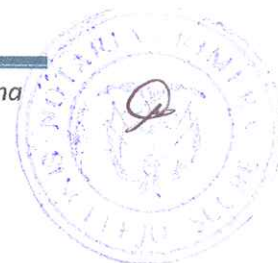


---

El fortalecimiento del sector agropecuario es el punto de partida para fomentar, dinamizar y promover la economía regional y local, por tal razón este sector será fundamental en la agenda de mi gobierno. Del mismo modo aprovechando las riquezas naturales y culturales del territorio, se promocionará al Municipio como destino para hacer ecoturismo y turismo cultural logrando con este un San Marcos sostenible. Atraeré empresas e inversionistas para que vengan a desarrollar sus proyectos de inversión y sean generadores de empleo. Se apoyará al micro y pequeño empresario a través de convenios con las diferentes entidades, además se propiciará un ambiente que garantice la prosperidad de las comunidades.

**5. DESARROLLO DEL FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y AL SERVICIO DEL CIUDADANO.**

Este pilar está dirigido a toda la población del Municipio y tiene como propósito contar con instituciones fuertes y eficientes al servicio del ciudadano. Por tal motivo, propongo la generación de un sistema de información que permita conocer las actuaciones de la administración municipal, para facilitar el seguimiento y el control ciudadano. Se promoverá una articulación permanente y continua de los procesos de planeación, ejecución, seguimiento, control y evaluación de las acciones de gobierno municipal para hacer más transparente el ejercicio del control social.



**Programa de Gobierno**  
**ARNULFO MIGUEL ORTEGA LÓPEZ**  
**2020-2023**



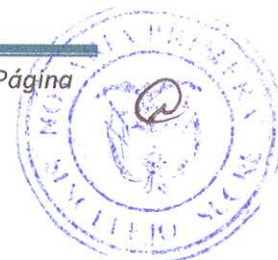
---

## **DESAFIOS Y ACCIONES SECTORIALES PROGRAMATICAS**

### **1. DESARROLLO DEL BIENESTAR SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES Y DE CALIDAD PARA TODOS.**

#### **1.1. Educación**

- Fomentaré con el apoyo de la comunidad académica una alta cobertura, en el sistema educativo, con calidad y eficiencia.
- Impulsaré a través de la Secretaria de Educación Municipal y con las demás entidades competentes la implementación de la jornada única.
- Fomentaré el acceso y la permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el sistema educativo, cero niños y niñas por fuera del sistema educativo.
- Incentivaré en las instituciones públicas del municipio los programas Ondas y Bilingüismo en todos los niveles educativos.
- Se impulsará el mantenimiento, mejoramiento y modernización de la parte locativa de las instituciones y centros educativos, así como el transporte escolar del municipio buscando un ambiente saludable y confortable para reducir la deserción escolar por estos motivos.



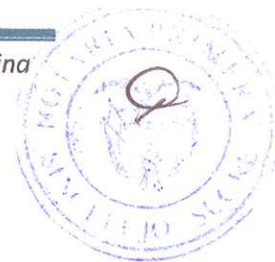
**Programa de Gobierno**  
**ARNULFO MIGUEL ORTEGA LÓPEZ**  
**2020-2023**



- 
- Vigilaré, a través de las secretarías de Educación y Salud municipal, la alimentación escolar en las instituciones educativas.
  - Fomentaré convenios con el Sena e instituciones de educación técnica – laboral con el fin de que los estudiantes puedan salir con doble titulación.
  - Promoveré la creación en un equipo interdisciplinario de acompañamientos a estudiantes con dificultades en el aprendizaje y convivencia.
  - Apoyaré más y mejor educación rural.
  - Impulsaré un reconocimiento de la excelencia académica a las mejores instituciones educativas en las pruebas ICFES.
  - Promoveré el establecimiento del SENA e instituciones de educación superior públicas y privadas de calidad para brindar el acceso a los bachilleres de la región.
  - Impulsaré la modernización y mantenimiento de las salas de informática y la conectividad en las instituciones educativas de carácter oficial.
  - Gestionaré capacitación en calidad educativa a los docentes con el fin de mejorar la calidad de la educación en el municipio.
  - Impulsaré los foros educativos.

### 1.2. Salud

- Promover la afiliación de la población no asegurada al régimen subsidiado de salud.
- Garantizaré la prestación de servicio de salud de primer nivel de atención a los habitantes de territorio.
- Gestionaré de la mano con el o la gerente de la ESE de primer nivel la habilitación de nuevos servicios con el fin de ofrecer una atención integral y accesible a los usuarios.



**Programa de Gobierno**  
**ARNULFO MIGUEL ORTEGA LÓPEZ**  
**2020-2023**



- Impulsaré proyectos de dotación y mejoramiento locativo en las instituciones prestadoras de salud pertenecientes al Municipio, como soporte al acceso efectivo y la calidad en los servicios.
- Fomentaré la atención oportuna, segura y accesible de los servicios de salud a la población sanmarquera.
- Apoyaré programas planes y procesos en salud que beneficien a las comunidades logrando la adhesión y satisfacción de los usuarios.
- Promoveré programas de promoción y prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
- Apoyaré el programa ampliado de inmunización con el fin de cumplir con la cobertura dada por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Gestionaré ante los organismos pertinentes el buen funcionamiento del hospital 2° nivel de San Marcos.
- Gestionaré la consecución de los recursos para implementar el programa de APS (Atención Primaria en Salud).
- Promoveré acciones pertinentes para lograr que la ESE de primer nivel supere el riesgo financiero en que se encuentra.

**1.3. Recreación y Deporte**

- Se impulsará el deporte social comunitario con fomento, desarrollo y práctica de las disciplinas deportivas, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Apoyaré desde la administración municipal y a través del IMDER las diferentes escuelas de formación deportiva e impulsaré la creación de nuevas escuelas de formación en la zona urbana y rural.





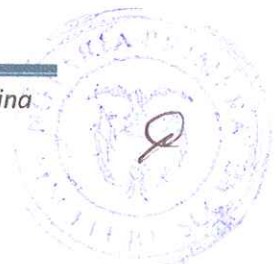
**Programa de Gobierno**  
**ARNULFO MIGUEL ORTEGA LÓPEZ**  
**2020-2023**



- Gestionaré la construcción de los espacios físicos para la práctica de las diferentes disciplinas deportivas y que son practicadas en el territorio.
- Apoyaré el mantenimiento y/o adecuación de los escenarios deportivos y recreativos.
- Impulsaré la dotación de escenarios deportivos e implementos para la práctica del deporte.
  
- Fomentaré los juegos inter colegiados como estrategia para un buen uso de tiempo libre.
- Gestionaré con personal especializado la actualización y capacitación de escuelas de juzgamiento en las disciplinas deportivas.

#### **1.4. Cultura**

- Impulsaré y consolidaré la formación, capacitación e investigación artística y cultural haciendo énfasis en las comunidades o etnias pertenecientes al territorio.
- Apoyaré la creación a través de la Casa de Cultura Municipal de un Conservatorio de Música y Bellas Artes, con procesos interdisciplinarios e instituciones educativas públicas y privadas, aprovechando el gran talento que históricamente se ha mostrado en el municipio y la presencia de grandes maestros musicales.
- Fortaleceré e impulsaré el fomento, apoyo y difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales.
- Se impulsará el mantenimiento de la infraestructura artística y cultural.
- Gestionaré la dotación de las entidades artísticas y culturales.



**Programa de Gobierno**  
**ARNULFO MIGUEL ORTEGA LÓPEZ**  
**2020-2023**



---

**1.5. Vivienda**

- Apoyaré el mejoramiento de las condiciones físicas y sociales de viviendas, entornos y asentamientos precarios, de los hogares de menores ingresos.
- Gestionaré a través del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio el mejoramiento integral de los asentamientos precarios en lo relacionado con redes de servicios públicos, vías y andenes, espacio y equipamiento público.
- Gestionaré ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio los proyectos o programas de vivienda de interés social y prioritario.

**1.6. Agua potable y Saneamiento Básico**

- Fomentaré la vigilancia para el buen funcionamiento del alcantarillado y recolección de aguas servidas del Municipio.
- Promoveré esfuerzo para mejorar el servicio, potabilidad y cobertura del agua para consumo humano en el territorio.
- Gestionaré la continuidad de la prestación del servicio de aseo en la zona urbana.
- Impulsaré soluciones para el manejo de residuos sólidos “basuras” en el sector rural.
- Gestionaré la ampliación del alcantarillado en la cabecera municipal y rural.

**1.7. Servicios Públicos**

- Garantizaré el pago de convenios o contratos de suministro de energía eléctrica para el servicio de alumbrado público.
- Revisaré periódicamente el mantenimiento y expansión del servicio de alumbrado público.



**Programa de Gobierno**  
**ARNULFO MIGUEL ORTEGA LÓPEZ**  
**2020-2023**



- 
- Impulsaré el uso de energías limpias a través de paneles solares para el sistema de alumbrado público y en algunos micros acueductos de la zona rural.

### **1.8. Atención a Grupos Vulnerables**

#### **1.8.1. Fortalecer el programa de atención integral a la primera infancia**

- Gestionaré la construcción de nuevos centros de desarrollo infantil” CDI”.
- Velaré, a través de la Secretaría de Salud, para que en el Municipio no exista un solo niño con mal nutrición.
- Impulsaré las rutas integrales para la primera infancia en salud.
- Fomentaré la formación de mesa de trabajo en materia preventiva y atención del maltrato infantil, abuso sexual y trabajo infantil.
- Iniciaré campañas de difusión de derechos sexuales y reproductivos dirigidos a niños, niñas y adolescentes del municipio.

#### **1.8.2. Apoyar la protección integral a la adolescencia y juventud**

- Gestionaré con las entidades competentes la creación de un lugar de paso de centro de atención para menores infractores con el fin de garantizarle el derecho a la resocialización y rehabilitación.
- Fomentaré el fortalecimiento de la política pública de adolescencia y la juventud en articulación y coherencia con los compromisos de política a nivel nacional para garantizar los derechos de esta población a largo plazo.
- Apoyaré en la organización de las actividades recreativas y deportivas de adolescentes y jóvenes.
- Apoyaré los programas relacionados con la prevención de consumo de drogas y menor infractor dirigidos por el nivel central y departamental.
- Promoveré la implementación del programa de atención integral al menor infractor.



**Programa de Gobierno**  
**ARNULFO MIGUEL ORTEGA LÓPEZ**  
**2020-2023**



- 
- Impulsaré la protección integral a la juventud.
  - Vincularé a padres de familias jóvenes a talleres de formación y consolidación de núcleo familiar.
  - Promoveré la inclusión de jóvenes en el sector productivo.
  - Vigilaré la atención de la población estudiantil entre los 12 y 17 años atendidos por programa de prevención de embarazo en adolescentes.
  - Promoveré programas de adolescentes y jóvenes cubiertos por programa de drogas y alcohol.

**1.8.3. Promoveré la atención y apoyo a la mujer y genero**

- Fomentaré el fortalecimiento de la política pública de la mujer y familia en articulación y coherencia con los compromisos de política a nivel nacional, para garantizar los derechos de esta población a largo plazo.
- Vincularé padres y madres de familia a trabajar en la escuela de padres.
- Sensibilizaré a la mujer para prevención de violencia intrafamiliar y otra tipo de violencia.
- Promoveré la inclusión de mujer en el sector productivo.
- Diseñaré campaña de asistencias en atención psicológica social y formación en valores.

**1.8.4. Garantizaré la atención y apoyo al adulto mayor**

- Gestionaré la ampliación de beneficiarios del programa Colombia Mayor.
- Gestionaré la construcción de centros de vidas tanto en la zona rural como urbana.
- Contribuiré en los programas culturales lúdicos, deportivos y recreativos dirigido al adulto mayor.
- Apoyaré y fortaleceré la política pública de adulto mayor y buscaré mejor articulación y coherencia con las políticas a nivel nacional.



**Programa de Gobierno**  
**ARNULFO MIGUEL ORTEGA LÓPEZ**  
**2020-2023**



---

**1.8.5. Fortaleceré la atención y apoyo a los grupos indígenas**

- Impulsaré el sistemas de educación propio implementado por las comunidades indígena.
- Apoyaré la inclusión de proyectos productivos para grupos étnicos.
- Incentivaré el rescate de las culturas étnicas.

**1.8.6. Garantizaré la atención y apoyo a los grupos afrocolombianos**

- Incentivaré el rescate de las culturas étnicas.
- Apoyaré la inclusión de proyectos productivo para grupos étnico.

**1.8.7. Promoveré la atención y apoyo a la población L.G.T.B.I.**

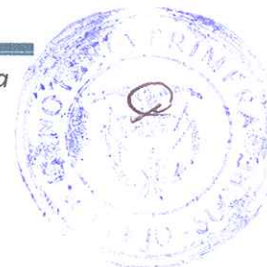
**1.8.8. Apoyaré los programas diseñados para la superación de la pobreza extrema en el marco de la Red Unida - más familias en acción.**

**1.8.9. Fortaleceré la atención y apoyo a las victimas**

- Verificaré las familias atendidas reconocidas como desplazadas y reinsertadas priorizándolas como vulnerable en el municipio durante el cuatrienio.
- Apoyaré en la identificación de víctimas del conflicto armado individual y colectivo que han avanzado en la reparación integral.
- Gestionaré la creación de la Oficina Municipal de Tierra

**1.8.10. Impulsaré de acuerdo con la política nacional los programas de discapacidad**

- Velaré por las ayudas técnica dirigidas a las personas priorizadas como vulnerable dentro de la población discapacitada.



**Programa de Gobierno**  
**ARNULFO MIGUEL ORTEGA LÓPEZ**  
**2020-2023**



- Apoyaré la inclusión en proyectos productivo para personas con discapacidad.
- Promoveré la inclusión de la población con discapacidad en el sector productivo.
- Fomentaré la inclusión social, la accesibilidad a las entidades públicas del Municipio y motivaré al sector privado a adaptar sus espacios para esta población.
- Apoyaré y fortaleceré la política pública de población en condiciones de discapacidad y buscaré mejor articulación y coherencia con las políticas a nivel nacional.

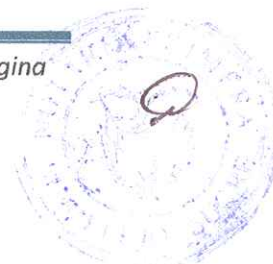
**2. DESARROLLO EN INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE SEGURO Y SOSTENIBLE.**

**2.1. Transporte**

- Gestionaré el mantenimiento rutinario de vías urbanas y rurales.
- Continuaré con el mejoramiento de vías urbanas.
- Gestionaré la rehabilitación de vías urbanas y rurales.
- Garantizaré la interventoría de proyectos de construcción y mantenimiento de infraestructura de transporte.
- Impulsaré los planes viales y movilidad, educación, dotación de equipos y seguridad vial.
- Gestionaré la categorización de la Secretaria de Tránsito.

**2.2. Equipamiento**

- Impulsaré el mejoramiento y mantenimiento de plazas de mercado, cementerios y mobiliarios del espacio público.
- Gestionaré la construcción de la planta de sacrificio municipal y/o regional para especies mayores y menores.
- Apoyaré el mantenimiento de las dependencias de la administración.
- Impulsaré el mejoramiento y mantenimiento de zonas verdes, parques, plazas y plazoletas.



**Programa de Gobierno**  
**ARNULFO MIGUEL ORTEGA LÓPEZ**  
**2020-2023**



- Promoveré la preinversión de infraestructura del equipamiento municipal
- Gestionaré la actualización, ampliación y modernización del parque de maquinaria amarilla del municipio.
- Impulsaré puntos de conectividad WIFI gratuitos en la zona rural y urbana.
- Fomentaré el fortalecimiento de los puntos vive digital de la zona rural y urbana.

**3. DESARROLLO DE LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, BIODIVERSIDAD Y RIQUEZA NATURAL.**

**3.1. Ambiente**

- Promoveré la descontaminación de corrientes o depósitos de agua afectados por vertimientos.
- Impulsaré el manejo y aprovechamiento de cuencas y micro cuencas hidrográficas.
- Impulsaré la conservación, protección, restauración y aprovechamiento de recursos naturales y del medio ambiente.
- Apoyaré el fortalecimiento de capacidades locales para la apropiación y/o formulación de proyectos de adaptación y mitigación al cambio climático.
- Promoveré la conservación de micro cuencas, protección de fuentes y reforestación de dichas cuencas
- Impulsaré los proyectos de adaptación al cambio climático basado en ecosistemas.
- Fortaleceré la ejecución de obras de reducción del riesgo de desastres (mitigación) en cuencas hidrográficas

**3.2. Prevención y Atención de Desastres**

- Fortaleceré los sistemas integrados de información para la gestión del riesgo de desastres.
- Apoyaré la infraestructura de defensa contra las inundaciones.



**Programa de Gobierno**  
**ARNULFO MIGUEL ORTEGA LÓPEZ**  
**2020-2023**

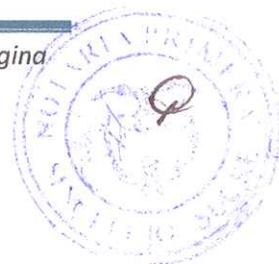


- 
- Mejoraré el fortalecimiento de los comités de prevención y atención de desastres.
  - Gestionaré la ayuda humanitaria en situaciones declaradas de desastres.
  - Generaré mecanismos para la elaboración, desarrollo y actualización de planes de emergencia y contingencia.
  - Impulsaré los contratos celebrados con cuerpos de bomberos para la prevención y control de incendios.
  - Promoveré la adquisición de bienes e insumos para la atención de la población afectada por desastres.
  - Apoyaré la educación para la prevención y atención de desastres con fines de capacitación y preparación.

**4. DESARROLLO ECONOMICO, PRODUCTIVIDAD, EMPRENDIMIENTO PARA LA GENERACION DE EMPLEO Y LA PAZ.**

**4.1. Agropecuario**

- Impulsar la competitividad agropecuaria y agroindustrial y el desarrollo rural, promoviendo condiciones que dinamicen la provisión de bienes y servicios, la inversión privada, la innovación y el emprendimiento para la generación de oportunidades de crecimiento y bienestar de toda la población rural.
- Incentivaré el repoblamiento bobino con proyectos presentado ante las entidades nacionales.
- Impulsaré el desarrollo de programas y proyectos productivos en el sector agropecuario.
- Garantizaré la inclusión de las mujeres rurales en los procesos de ordenamiento social y productivo, la provisión de servicios de extensión agropecuaria, y acceso a crédito, que conduzcan a un desarrollo rural equitativo y sostenible.





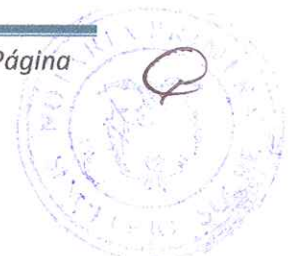
**Programa de Gobierno**  
**ARNULFO MIGUEL ORTEGA LÓPEZ**  
**2020-2023**



---

#### **4.1. Agropecuario**

- Impulsar la competitividad agropecuaria, agroindustrial, el desarrollo rural, promoviendo condiciones que dinamicen la provisión de bienes y servicios, la inversión privada, la innovación y el emprendimiento para la generación de oportunidades de crecimiento y bienestar de toda la población rural.
- Incentivaré el repoblamiento bobino con proyectos presentado ante las entidades nacionales.
- Impulsaré el desarrollo de programas y proyectos productivos en el sector agropecuario.
- Garantizaré la inclusión de las mujeres rurales en los procesos de ordenamiento social y productivo, la provisión de servicios de extensión agropecuaria, y acceso a crédito, que conduzcan a un desarrollo rural equitativo y sostenible.
- Fomentaré la habilitación y dotación, a través de la Secretaria de Desarrollo Económico–Ambiental, de un sistema de inseminación artificial en donde los pequeños y medianos ganaderos se les preste el servicio de preñar a sus vacas con pajillas de alto valor genético que se adapten a la zona y así aumentar la productividad de leche y carne.
- Articularé información con el Comité Ganadero del Sn Jorge y la Mojana para la elaboración de proyectos.
- Apoyaré los programas y proyectos de asistencia técnica directa rural.
- Generaré mecanismos con asociaciones y organizaciones campesinas para el montaje, dotación y mantenimiento de granjas integrales.
- Impulsaré con la Secretaria de Desarrollo Económico- Ambiental y el Comité de Ganaderos la producción de alimentos para animales con el objeto de afrontar las épocas críticas sin afectar la productividad.



**Programa de Gobierno**  
**ARNULFO MIGUEL ORTEGA LÓPEZ**  
**2020-2023**

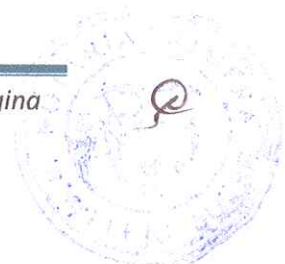


- Fomentaré a través de alianzas entre el municipio y la autoridad nacional de acuicultura y pesca (AUNAP) basado en la política del programa de administración al fomento.
- Gestionaré ante la (AUNAP) el establecimiento de una oficina en el municipio que permita el repoblamiento, monitoreo y control del buen uso de los aparejos de pesca en los espejos de agua del territorio.
- Articularé con las corporaciones ambientales para la consecución de aguas para proyectos de piscicultura
- Gestionaré la creación de un vivero.
- Apoyaré el programa de Inclusión productiva de pequeños productores rurales.



#### **4.2 Promoción del Desarrollo – Empleo y Turismo**

- Impulsaré la promoción de asociaciones y alianzas para el desarrollo empresarial e industrial.
- Apoyaré la asistencia técnica en procesos de producción, distribución y comercialización a emprendedores y emprendedoras y apoyaré el acceso a fuentes de financiación.
- Apoyaré articuladamente con el SENA y MINTRABAJO el Programa Nacional Subsistema de Formación para el trabajo.
- Estableceré mecanismo con el SENA para fomentar el emprendimiento del sector solidario para promover el empoderamiento, la autonomía económica y social de las comunidades.
- Impulsaré la inclusión productiva de los jóvenes en la economía naranja.
- Garantizaré la promoción del desarrollo eco - turístico y turismo cultural en el municipio.



**Programa de Gobierno**  
**ARNULFO MIGUEL ORTEGA LÓPEZ**  
**2020-2023**



- 
- Impulsaré el fortalecimiento del programa de Ciencia, Investigación, Tecnología E Innovación.

#### **4.3 Justicia y Seguridad**

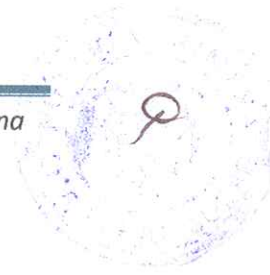
- Apoyaré el desarrollo del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana.
- Garantizaré los gastos destinados a generar ambientes que propicien la seguridad ciudadana y la preservación del orden público.
- Apoyaré los programas de la Comisaría de Familia.
- Apoyaré las estrategias dirigidas a mejorar, fortalecer y garantizar condiciones de convivencia y seguridad ciudadana en los centros urbanos y rurales.

A handwritten signature in black ink, located on the right side of the page.

### **5. DESARROLLO DEL FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y AL SERVICIO DEL CIUDADANO.**

#### **5.1. Fortalecimiento Institucional**

- Fortaleceré el programa de capacitación y asistencia técnica orientado al desarrollo eficiente de las competencias de la ley.
- Apoyaré continuamente el programa Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios Sisbén IV.
- Propenderé por mejorar la medición del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG.



**Programa de Gobierno**  
**ARNULFO MIGUEL ORTEGA LÓPEZ**  
**2020-2023**



- 
- Impulsaré el mejoramiento de los indicadores de Medición Desempeño Municipal y Desempeño Fiscal.
  - Apoyaré el fortalecimiento a los procesos asociativos para organizaciones comunitarias y sociales.
  - Promoveré la promoción de espacios para la acción cívica y democrática.

**5.2. Ordenamiento Territorial.**

- Impulsaré la revisión y/o actualización del plan básico ordenamiento territorial y su articulación con el Plan de Ordenamiento Departamental.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una inicial o un nombre abreviado, ubicada a la derecha del texto principal.

**6. FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO.**

- Garantizaré la gestión de recursos económicos y financieros para el financiamiento de las principales acciones programáticas prevista en mi programa de gobierno **“UNA GESTION CON RESULTADOS”** Mediante las siguientes fuentes de financiamiento: recursos Propios, Recursos de Cofinanciación del Departamento, Recursos de Cofinanciación Nacional, Recursos del Crédito, Recursos del Sistema General de Participación- SGP, Recursos del Sistema General de Regalías –SGR, Recursos de Regalías y Compensaciones, Cooperación Internacional y la valoración de bienes y servicios, entre otros recursos.



**Programa de Gobierno**  
**ARNULFO MIGUEL ORTEGA LÓPEZ**  
**2020-2023**



Con la mayor responsabilidad, seriedad y pertenencia por San Marcos.

  
**ARNULFO MIGUEL ORTEGA LÓPEZ**  
**ALCALDE 2020-2023**

**NPS** NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE SINCELEJO  
**RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y DEL CONTENIDO**  
Identificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012  
Sincelejo., 2019-07-18 10:30:40 Documento: 4dwqk  
Ante LUIS ALFONSO CARABALLO GRACIA NOTARIO 1 DEL  
CIRCULO DE SINCELEJO compareció:  
**ORTEGA LOPEZ ARNULFO MIGUEL**  
Identificado con C.C. 10877953  
Quien declaró que las firmas de este documento son suyas, el  
contenido del mismo es cierto y autorizo el tratamiento de sus datos  
personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales  
y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional  
del Estado Civil. Ingrese a [www.notariae linea.com](http://www.notariae linea.com) para verificar este  
documento.

X   
Firma compareciente  
LUIS ALFONSO CARABALLO GRACIA  
NOTARIO 1 DEL CIRCULO DE SINCELEJO

79-b9d84f1d  